# TURISMO V DESARROLLO

Año 2012

Boletín sobre turismo responsable

Número 9



# ÍNDICE

opinion	
¿Ley de protección y uso sostenible del litoral?	4
El último y peor temporal conocido	
Internacional	
Tucum - Rede cearense de turismo comunitario	12
Agenda	
Libros y material sobre turismo	16
Eventos	17
Artículo	18
Miscelanea	19
Números atrasados	
Números atrasados	20

«El turismo es como el fuego, puede calentar tu sopa o quemar tu casa»

Proverbio oriental

# **EDITORIAL**

En éste nuevo Boletín Turismo y Desarrollo hemos querido acercarnos a la Ley de Costas y la reforma de la misma que ha planteado el gobierno del PP.

En ésta época, donde todas las personas estamos deseando encontrar nuestro sitio ideal para ir a descansar, disfrutar del sol, del mar, desconectar de la rutina diaria, las costas y litorales del Estado Español están, cada vez más, en peligro.

Con los y las compañeras de Greenpeace hemos querido reflexionar e informar sobre éste tema que tanta polémica e intereses suscita.

De nuevo, os acercaremos a una de las entidades que forman parte de Red Turisol, Rede de Turismo comunitario de Brasil, con la cual Alter Nativas viene colaborando desde el 2008. En esta ocasión hemos realizado una entrevista con Rosa Martins de Rede Tucum en Ceará.

Nuestra agenda os acercará los diferentes eventos, investigaciones del último momento.

Como en números anteriores, estamos abiertos a sugerencias, críticas y demás cuestiones que queráis compartir con nosotras. Para ello podéis poneros en contacto en

turismoresponsable@nativas.org

Turismoa eta Garapena aldizkariaren ale berri honetan kostaldeari buruzko legea eta PPren gobernuak egin nahi duen erreforma izanen ditugu aztergai.

Garai honetan, non guztiok, eguneroko ohikeria bazter utzita, atseden hartzeko eta eguzkiaz edo itsasoaz gozatzeko asmoz gogoko leku bat aurkitzeko irrikitan baikaude, Espainiar Estatuko kostaldea arrisku larrian dago.

Hortaz, Greenpeace-ko zenbait kideren laguntzaz, pil-pilean dagoen eta hain-bertze interes-gatazka sortzen dituen gai horri buruz informazioa eman eta gogoeta egin nahi izan dugu.

Horretaz gain, Turisol Sareko kide den eta 2008az geroztik Alter Nativasekin elkarlanean aritu izan den Rede de Turismo comunitario de Brasil turismosarea hartuko dugu hizpide berriz ere. Aldi honetan, Ceará-ko Rede Tucum-eko kide den Rosa Martins elkarrizketatu dugu.

Hori guztia aski ez dela, gure agendan ere intereseko hainbat informazio sartu dugu.

Azkenik, gogoan izan kritikak, iradokizunak eta abar igortzen ahal dizkiguzuela. Horretarako, aski duzue turismoresponsable@nativas.org helbidera korreo bat bidaltzea.

# **OPINIÓN**





En los últimos días se ha hablado mucho sobre la Ley de Costas. Esta era, hasta el momento, la mejor garantía para salir de esta crisis económica sin sacrificar el delgado tramo de nuestro territorio que proporciona innumerables servicios naturales, como por ejemplo la defensa contra los temporales, y que nos proporciona un 10% del PIB. Sin embargo, desde que comenzó a aplicarse en el año 1988, la Ley se ha enfrentado a poderosos detractores. Son aquellos que solo ven en la franja costera una gran parcela a urbanizar, o aquellos que han sido víctimas de la desidia y arbitrariedad con la que muchos ayuntamientos, comunidades autónomas y las propias demarcaciones de costas han jugado a su antojo.

Con la entrada en vigor de la Ley de Costas se dio un paso muy importante en la conservación de los recursos naturales. La nueva Ley establecía claros límites al proceso de desfiguración que desde la década de los 50 se había iniciado en la costa, lo que hacía patente el uso público de la costa para todos los ciudadanos. El servicio público del litoral aparece ya recogido en el artículo 132 de la Constitución española. Pero en vez de poner en valor los espacios naturales de la costa, se ha optado por la huida hacia delante y el pasado mes de julio el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente presentaba el anteproyecto de ley de reforma de la Ley de Costas, denominado ahora con el paradójico nombre de "Ley de protección y uso sostenible del litoral". Greenpeace se opone con rotundidad a la totali-dad de este anteproyecto, ya que con él se pretende una desnaturalización total y absoluta de la protección del litoral.

La Ley 22/1988 de Costas establecía un plazo de cinco años tras su entrada en vigor para completar el deslinde –la delimitación cartográfica- del dominio público

marítimo-terrestre. Sin embargo, transcurridos más de cuatro lustros, el proceso aún no se ha completado. Este dato es fundamental para entender por qué ahora se duda de la Ley como herramienta de protección ambiental. Los deslindes ya ejecutados, además, están ratificados por sentencias firmes del Tribunal Supremo, órgano que ha confirmado la legalidad de la actuación de la Administración a lo largo de sus 24 años.

Además, la Ley de Costas, en sus disposiciones transitorias, salvaguarda los derechos de quienes contaban con derechos legítimos, y da el nada desdeñable plazo de 30 años, prorrogables otros 30, para buscar otra ubicación al gran número de industrias altamente contaminantes que se asientan en la costa. No existe pues inseguridad jurídica o limitación desproporcionada sino, más bien, garantías y soluciones equilibradas aceptadas por el Constitucional.

En lugar de perseguir a quienes se enriquecieron gracias a la corrupción y a los desmanes urbanísticos, se ha optado por un escenario de continuidad que daría por bueno el beneficio privado y la búsqueda de soluciones a medida, lo que deja en segundo plano el provecho que nos reporta una costa al servicio de todos y de todas. El peligro de esta reforma es que se premie a quienes se guían por la especulación.

Desde Greenpeace consideramos que la mejor política que se debe ejecutar es favorecer la conservación del entorno. Un estudio del propio Ministerio de Medio Ambiente considera que la costa española puede producir hasta 7.745 millones de euros anuales si se mantiene un estado de conservación favorable. Para mejorar nuestra competitividad económica, sobre todo la turística, no hace falta modificar la Ley, hay que gestionar de forma integral todos los usos en el litoral.

El respeto a los procesos ecológicos no es un freno al progreso, es el camino para salir de la crisis. Además, no se lo pueden permitir ni dunas, ni albuferas, ni calas. Pero tampoco se lo pueden permitir ni la industria turística ni las pesquerías artesanales, y mucho menos los pueblos costeros y sus paseos marítimos, que ven peligrar la seguridad ciudadana por la previsible subida de nivel del mar y las inundaciones y avenidas debido al cambio climático.

En resumen, la valoración de Greenpeace ante el anteproyecto de reforma de la Ley de Costas se puede resumir en tres componentes:

- 1) La Ley de Costas quiso proteger al dominio público frente al interés privado y esta reforma hace lo contrario: protege al interés privado a costa del dominio público. La impresión de Greenpeace es que este anteproyecto está redactado solo para favorecer a determinados grupos de interés.
- 2) El Estado ha ganado casi todos los pleitos (sobre deslindes, enclaves, zona e servidumbre de protección en núcleos, etc.). Por cierto, lo último es la anulación del Constitucional sobre la Ley del Suelo en Galicia para legalizar los núcleos marineros. Pero esta reforma da la razón a particulares y empresarios que han perdido esos pleitos.
- 3) Y un tercer, y último, apunte: con la que está cayendo no debe ser una prioridad política reformar la Ley de Costas pues multiplicará el gasto por control de la erosión costera y cambio climático. Greenpeace ha presentado un estudio al res-

pecto, en el que afirma que por la saturación costera se derrochan 100 millones de euros al año y, por otro lado, el control del cambio climático supondrá en la costa unos 3.400 millones de euros.

Es evidente que la protección del litoral no es la filosofía del texto que se refleja en el anteproyecto de ley. El anteproyecto modifica y disminuye la protección de los tres pilares básicos de protección del litoral que son el dominio público; las servidumbres para proteger ese dominio que se generaliza y reduce a 20 metros; y el plazo de las concesiones de ocupación, que lo extiende a 75 años - todo ello sobre ocupación de bienes de dominio público por naturaleza. Para mayor gravedad en el caso de industrias contaminantes, también se podrá ampliar a 75 años con el informe favorable de la comunidad autónoma.

En España se ha destruido en 20 años el equivalente a ocho campos de fútbol al día en la costa. Y la situación en insostenible. Con la vista puesta en el futuro de este país, la planteada reforma de la Ley de Costas es el peor de los mensajes porque ya hemos aprendido que el ladrillo no es la solución.

Pilar Marcos Responsable de la campaña de Costas de Greenpeace



## **Pilar Marcos**

Bióloga mediambiental y MsC en recursos naturales y gestión de la fauna, actualmente es la Responsable de la campaña de Costas de Greenpeace en España y ha sido la coordinadora del programa de

Areas protegidas del WWF en España. Ha sido la responsable de la Red de propuestas MPA (área marina protegida) de la WWF que empujó al gobierno español a declarar la primera MPA costera del Atlántico llamada "El Cachuco". Ha colaborado directamente en el borrador del capítulo marino de la Ley 42/2007 en la Gestión de la herencia natural y biodiversidad y ha puesto numerosas reclamaciones a la Comisión Europea por la gestión de las actividades humanas en las areas de la red Natura 2000. Tiene un profundo conocimiento sobre la Directiva de Habitats de la UE y el Marco de trabajo estratégico marino y sistema de información geográfica de la UE. También trabajó a bordo de diferentes barcos de investigación de la Sociedad española de cetaceos. Ha participado como observadora en múltiples acuerdos internacionales como el OSPAR, la Convención de Barcelona y Comisión del Mediterraneo para las pesquerías comunes-FAO. Ha publicado cientos de estudios y artículos científicos y ha participado en programas de TV.

# **OPINIÓN**





por Mercè Pinya (Alba Sud)

En una época en que la privatización se nos intenta colar hasta el aspecto más sagrado de nuestras vidas, ya no nos sorprende que el gobierno español apruebe un Proyecto de Ley de Costas con el objetivo último de privatizar lo poco que nos queda como pueblo, el litoral.

## La Ley 22/1988, una norma necesaria

Las últimas semanas, muchos han intentado analizar un documento – el presentado por el Gobierno en el Consejo de Ministros del pasado 13 de julio – que responde a las presiones de los propietarios y a la absoluta incapacidad de la administración en 24 años por aplicar una ley que se inspiraba en el derecho al goce del litoral, del mar, de los paisajes vírgenes, en definitiva, a la costa como bien público, concepto en peligro de extinción ahora mismo. Con alguna dificultad en su aplicación, la Ley de Costas de 1988 era clara, valiente y tenía una vocación decidida de intentar reconducir los abusos que durante los primeros años de democracia se habían hecho en pro del turismo de masas, de la construcción desaforada y del ocio destructivo. En este sentido, la norma intentaba poner un poco de cordura dado que en España la costa representa un 7% del territorio y la presión económica y social en un país que vive eminentemente del turismo amenazaban seriamente con destruir y privatizar el litoral en toda su longitud, hecho que empezaba a pedir medidas de contención. En este sentido, la norma no podía ser más explícita: la costa, todos los 7.880 kilómetros de litoral español, es un bien público. La motivación no podía ser más noble, por otra parte.

La incapacidad de aplicar la ley, no obstante, de manera efectiva y equitativa ha sido una de las causas que, históricamente, empezaron a debilitar la ley. El ciudadano estaba absolutamente a favor del espíritu de "proteger la costa de todos y asegurar su disfrute", pero no entendía, y es que no tiene explicación, como las excavadoras de Costas tiraban un pequeño chiringuito donde alguien guardaba un bote, y por otro lado consentían que un hotel entero dentro de dominio público viera como se le renovaba la concesión.

Es de todos conocido que los diferentes Gobiernos españoles han aplicado la norma de manera arbitraria respetando las grandes urbanizaciones y hoteles creando un agravio a los pequeños propietarios, más desfavorecidos. No solo eso sino que la enorme construcción de los últimos 30 años (140.000 metros cuadrados de construcción al día, según algunos cálculos), aunque las reglas que obligaban a retran-



las quear construcciones, respetando los pasos, v todo lo que estaba dentro de la zona de dominio público recibían presión constante de la Demarcación de Costas. Ahora bien, la lentitud y la indolencia con que se ha actuado han conducido a situaciones absurdas eiemplo como por 3.000 kilómetros de litoral sin hacer el deslinde el 2005 cuando la ley establecía que el plazo para delimitar el

dominio público era el año 1993, 5 años después de su aprobación.

Todo esto fue generando un cierto desencanto, muy bien aprovechado por los propietarios y terratenientes, grandes y pequeños, que se han aglutinado en diferentes plataformas, frecuentemente manipuladores, que han reclamado una y otra vez su "derecho adquirido" a tener un trozo de costa con uso exclusivo. Estos dos factores han sido claves para que se haya impulsado la aprobación del anteproyecto que obvia el espíritu proteccionista de 1988.

La Ley de Costas, en contra de lo que se ha querido hacer ver por las partes interesadas permite el uso privativo de espacios del litoral, especialmente de aquellos existentes cuando entró en vigor. Sencillamente, la norma considera que debe establecerse un régimen de concesiones para que lo que hasta 1988 se había hecho sin ningún miramiento, se pueda regular, y al cabo de los años el uso privativo desaparezca y vuelva a los ciudadanos en general.

El espíritu de la Ley es que los negocios y actividades que se hacen en los primeros metros de la costa estén controlados y sometidos a un plazo. Y es que ocupar el litoral forma parte de la historia de la especie humana, porque en el mar se consigue el alimento, se encuentran oportunidades de recreo y, por tanto, de negocio. El legislador solo quería regular este uso y beneficio.

En muchos lugares del litoral Latinoamericano, como Costa Rica, diferentes comunidades se establecen en la costa. Con sus actividades, que son en sí mismas un impagable legado cultural, una puede comprobar como de respetuosa puede ser la relación entre el hombre y el litoral.

## El temporal más grande llega ahora

En la norma que ahora muere se hizo famosa la frase del legislador para marcar donde quedaba la línea de protección a partir de la que se calculaban los 20 ó 100 metros de prohibición total de construcción (en función de la clasificación del suelo). Se decía que se tenía que tomar como referencia "donde había llegado el mar en el peor temporal conocido". Pues, paradójicamente, el peor temporal para la Ley de

Costas estaba por llegar. En su nombre, el Partido Popular, estrecho por la crisis y la necesidad de vender nuevas salidas económicas, la encementada de la costa es un clásico del modelo económico español.

## Si no le gusta la ley, no se preocupe, tengo otra

El sistema judicial ha actuado de garante, salvo algunas excepciones, salvaguardando el concepto de bien público que recogía la ley del 88 y que, a menudo, los gobiernos locales y autonómicos han ignorado deliberadamente. Los resultados casi siempre han dado la razón a los que defendían el interés general (normalmente los procedimientos se han seguido a instancias de ONGs ambientalistas o de particulares indignados por la ocupación de la costa. Nunca administraciones locales o autonómicas han denunciado judicialmente las tropelías en el litoral.

Son numerosas las sentencias que han demostrado que los principales delincuentes urbanísticos son las administraciones locales. El Ayuntamiento de Carboneras (Almería) ha protagonizado caso más famoso. modificando planeamiento para acoger el impactante hotel El Algarrobico. El Tribunal Supremos cerró este año la polémi-



ca, confirmando que la construcción no respeta los 100 metros de protección que marca la Ley de Costas, en todos esos suelos que no eran urbanos cuando entró en vigor la norma en 1988.



Lo mismo ha sucedido en Ses Covetes, Campos, Mallorca. El Ayuntamiento concedió una licencia imposible para hacer 67 apartamentos (en rojo en la foto) que fueron denunciados por los ecologistas del GOB. Más de 14 sentencias en diferentes procedimientos han dado la razón a los conservacionistas. Los terrenos no eran urbanos cuando entró en vigor la Ley de Costas y, por tanto, la franja de protección es de 100 metros (en caso de ser terrenos urbanos, la protección es solo de 20 m). Aun y así, los terroríficos 67 apartamentos

semiconstruidos siguen todavía en pie al lado de la mítica playa de Es Trenc sin que

la autoridad local, cómplice de los promotores durante más de una década, haya sido capaz de iniciar su derribo.

Aun y todo, el lobby neoliberal ha embestido con fuerza suficiente para conseguir el apoyo de la opinión pública mayoritaria e identificar Ley de Costas con invasión de la propiedad privada. En un país en que la consciencia colectiva ha quedado reducida a la nada a cambio de poder hacer cuatro duros, no es extraño que el Gobierno de Rajoy no haya tenido ningún problema para presentar el anteproyecto sin la más mínima contestación, más allá de los colectivos ecologistas.



# ¿Qué implica la nueva ley?

Además de un proceso de recentralización - el Delegado del Gobierno puede suspender los actos y acuerdos que adopten los Ayuntamientos y Diputaciones que afecten la integridad del dominio público -, el texto presentado por el Gobierno español recoge cambios importantes, bre todo, en el régimen de concesiones, que pasan a ser de 35 años. Se alarga

espectacularmente el derecho de los particulares a ocupar un trozo de costa en detrimento de su recuperación. El bien público pasa a segundo lugar y el derecho de los que han comprado un trozo de litoral, prevalece. Se alarga substancialmente el derecho de quedar allí: 30 años más de regalo y, por tanto, inseguridad jurídica. Por si fuera poco, en la zona de servidumbre de protección, los particulares podrán hacer obres siempre que no implique aumento de volumen, altura ni superficie.

¿Dónde está el espíritu proteccionista? ¿Cuáles son las medidas que se adoptan para proteger lo poco que queda y para enderezar prácticas abusivas? En ningún sitio, no existen. A la privatización de la costa se suma la arbitrariedad: se excluyen las dunas muertas de la zona de servidumbre de protección y, entre otras perlas, se amnistían diferentes ilegalidades urbanísticas. En definitiva, una vez más, arbitrariedad y subjetividad en forma de ley por parte de aquellos que dicen defender la seguridad jurídica como argumento para modificar la ley existente. Si no le gusta la ley que tenemos, no se preocupe, que la cambiamos. Lo que garantizaba más la seguridad jurídica era cumplir la ley que ya existía, pero no les gustaba. Por contra, se legisla a medida de los intereses particulares y, como argumentan las organizaciones ambientalistas, se renuncia a recuperar el litoral como bien público.

¿Y cómo pretende el Gobierno español revisar todos los deslindes hechos hasta el momento? ¿No es eso, precisamente, generar inseguridad jurídica? Y en una época de recortes inmorales, ¿cuánto le costará todo eso al ciudadano?

Esta reforma jurídica proviene de la presión de los propietarios de casas, negocios y ocupaciones de todo tipo del litoral español, e incorpora también el viejo axioma que desregular, activa la economía. En el caso que nos ocupa, el cemento en la costa, ya hemos visto donde nos ha llevado como modelo económico.

## La masificación no solo no se controla, sino que se fomenta

No podemos olvidar que España es un país que vive de su costa, ya que el turismo es una de las principales industrias y, por tanto, legalizar y consentir barbaridades o alargarlas en el tiempo solo consolida la destrucción y provoca pérdida de atractivo.





# **Mercè Pinya**

Periodista y colaboradora de Alba Sud y Fundación Prisma.

Ha trabajado como periodista en varias emisoras de radio y televisión de Cataluña y Mallorca y como redactora, productora y quionista en Televisió de Mallorca.

# INTERNACIONAL





# ¿Para qué se formó la Red y que entidades la conforman?

Tucum es una red compuesta de once comunidades tradicionales localizadas en la Zona Costera de Ceará (noreste de Brasil). En Fortaleza (Capital del Estado de Ceará) Tucum tiene dos puntos de apoyo: la Asociación de Mujeres en movimiento y el asentamiento Humberto Frei (MST). Se compone además de tres organizaciones colaboradoras de apoyo institucional.

Estas comunidades en general son territorios indígenas, reservas extractivas, asentamientos rurales y comunidades con conflictos ambientales y / o de la tierra.

En estos lugares, la cultura de los Pueblos del Mar se ha venido conformando durante siglos, a partir de las prácticas ancestrales y actividades como: La pesca, la agricultura familiar y la artesanía, entre otras, para garantizar la seguridad alimentaria y la reproducción cultural de la población local.

Red Tucum nació en 2008, sin embargo, el debate y las experiencias se iniciaron hace diez años. Desde Red Tucum proponemos la organización de turismo de base comunitaria en Ceará desde la perspectiva que reconoce la interrelación entre la sociedad, la cultura y la naturaleza, y que se basa en la justicia ambiental.

Entendemos el Turismo Comunitario, como una oportunidad para que las poblaciones locales ejerzan su autonomía siendo directamente responsables de la planificación y gestión de las actividades, de las estructuras y servicios turísticos ofrecidos.

Somos conscientes de que no basta con criticar el modelo de turismo convencional, que genera segregación espacial, la concentración del dinero en manos de unos pocos, y la degradación del medio ambiente.



Apostar por el Turismo Comunitario es proponer otra lógica para la construcción de Turismo y de los y las propias turistas, dialogando con los principios que orientan v fortalecen las relaciones interculturales solidarias, donde los implicados reconocen autonomía de los individuos y las comunidades locales no son vistas y tratadas como inferiores o que siempre deben estar al servicio

del elemento externo (visitantes). Debiendo ser reconocidas y respetadas sus formas de vida y de trabajo, entornos, los ecosistemas y la biodiversidad presente en las zonas costeras. El Turismo Comunitario implica tanto a hombres y mujeres constructores de una sociedad comprometida con la sostenibilidad en sus dimensiones política, sociocultural, ambiental y económica.

Por lo tanto, consideramos estratégica la creación de espacios de vivencia y convivencia con la comunidad, favoreciendo el intercambio cultural entre los visitantes y la población local en sus entornos de vida y de trabajo. Donde el visitante participa de nuevas experiencias y contribuye a la valorización de las identidades locales y de su producción cultural.

En estos años de experiencia, el Turismo Rural Comunitario, ¿ha contribuido a la igualdad de oportunidades para colectivos desfavorecidos, como las mujeres, los jóvenes, las minorías, etc.?

En Red Tucum nos esforzamos por fortalecer la participación de las mujeres y jóvenes en varios procesos, principalmente en aquellos que facilitan el acceso a las tecnologías de comunicación y de formación sobre las relaciones de género y desigualdades, justicia ambiental y economía solidaria.

En los 13 grupos actuales de turismo comunitario, participan directamente 325 personas (cada grupo con un promedio de 25 personas). De éstas, aproximadamente el 60% son mujeres y hay una creciente participación de la juventud en las actividades de la comunidad, cerca del (49%), siendo que las mujeres ocupan el 70% los espacios de gestión de los grupos productivos.

Para los jóvenes, este porcentaje es del 15% hasta el momento. Uno de los esfuerzos metodológicos es hacer que esa participación esté mejor cualificada para

construir igualdad política, autonomía y explicación de los problemas específicos de la juventud.

En cuanto a las mujeres, a pesar de que existe un equilibrio, incluso ventajas, en nivel de participación en las iniciativas de la comunidad, debemos cuidar para que las mujeres no se vean sobrecargadas de más trabajo productivo y militante.

Entre los retos que se nos presentan hay que fortalecer los debates y formación sobre las discriminaciones y desigualdades raciales y la lucha y organización entorno a los derechos de los pueblos y de la justicia ambiental.



Playa de Canto Verde - Foto de Anna Paula Diniz

Red Tucum está en Ceará, uno de los destinos que en los últimos años son ofrecidos por el turismo convencional, ¿Qué impactos está teniendo este turismo convencional en la Sociedad Cearense?

La consolidación del modelo turístico, lo que llamamos convencional o de masas, es responsable de la degradación social y ambiental en los lugares utilizados en las tar-

jetas postales, especialmente en la zona costera, que se caracteriza por una belleza paisajística e importantes recursos ambientales (suelo, agua, humedales, etc.) . Esta degradación también se produce a través de la negación de las poblaciones locales, o su visibilización como agentes pasivos de explotación, en el trabajo, en sus conocimientos tradicionales o en la explotación sexual de mujeres, niñas y niños, siguiendo el patrón histórico del proceso de colonización impuesta al país hace más de 500 años.

Este modelo de turismo tiene sus raíces en la explotación secular de los recursos locales y grupos que favorece a las grandes empresas, a las élites locales y a los grupos extranjeros. Viene acompañado de graves violaciones de los derechos humanos que se constituyen y se agravan, como agudización de las desigualdades, aumento de los barrios pobres en las zonas costeras, aumento de la violencia institucionalizada contra los jóvenes y adolescentes y contra los grupos organizados que se resisten a la invasión de su territorios.

Desde los años 90, ha existido una creciente inversión de fondos públicos para la infraestructura turística y la exención de impuestos para los inversores extranjeros, lo que ha atraído a muchos visitantes del sur de Europa. Más recientemente, ha ha-

bido una inversión muy alta de fondos públicos en estrategias de comunicación y de propaganda para justificar la realización de grandes obras para la copa del mundo de futbol de 2014, que se realizará en Brasil, y nuevamente las poblaciones empobrecidas están siendo desplazadas de sus territorios para atender el saneamiento de la ciudad sin respetar sus derechos constitucionales.

Es en este contexto que surge el Turismo Comunitario. Obviamente no es posible hablar todavía de impactos significativos en la reconducción de las políticas públicas de turismo, teniendo en cuenta que tales políticas han estado históricamente vinculadas a un modelo de desarrollo que privilegia a los empresarios especuladores en detrimento de las necesidades de las poblaciones locales. Por otra parte, todavía predomina en la sociedad la idea de que las comunidades tradicionales son atrasadas. Un error que ayuda con diversas formas de violencia, y que acaba por generar una convivencia con diferentes formas de destrucción de los medios ambientes y de los grupos sociales que detentan conocimientos y formas de uso y manejo importantes es para la existencia de la sociedad y la naturaleza.

Sin embargo, existe un aumento de la visibilidad, el interés y la demanda de servicios ofrecidos por Tucum. Sobre todo, podemos decir que hay un interés y difusión cada vez más importante en los medios de comunicación, del mundo académico, de las organizaciones y los movimientos sociales, aunque reconocemos que todavía tenemos que hacer un largo camino para consolidar el turismo comunitario en Ceará en Brasil, superando las dificultades para acceder a los recursos públicos para infraestructuras básicas y para el turismo que atiendan las demandas presentadas por las comunidades y público visitante.



# **AGENDA**



# LIBROS Y MATERIAL SOBRE TURISMO



## Urbanalización

Desde hace décadas se discute el fenómeno de la globalización y de su repercusión sobre todas las esferas vitales. Si todo lo que nos rodea está haciéndose "global", lo mismo está pasando con las ciudades. Así, ciudades con diferencias importantes de población, territorio, historia y cultura experimentan transformaciones muy similares y acaban produciendo un tipo de paisaje estandarizado. Ya sea en las áreas urbanas dedicadas al consumo, el entretenimiento o el turismo global, ya en las periferias residenciales suburbanas, el paisaje que observamos muestra el resultado de una urbanización banal, puesto que se puede repetir y replicar con absoluta ubicuidad y con independencia del lugar. Más que de urbanización podemos hablar entonces de

urbanalización.

Este libro propone una explicación general de estos procesos, considerando la transformación del paisaje en relación con cambios sociales y culturales y con la política urbana en cuatro ciudades -Londres, Berlín, Buenos Aires y Barcelona que ilustran diferentes itinerarios de urbanalización.

Francesc Muñoz es doctor en Geografía y profesor en la Universidad Autónoma de Barcelona desde 1995. Especializado en urbanismo y diseño de estrategias territoriales, ha participado en misiones del Consejo de Europa referidas a esas cuestiones. Actualmente es director del Observatorio de la Urbanización y del máster en Intervención y Gestión del Paisaje, ambos de la Universidad Autónoma de Barcelona.

(Texto extraído de: http://ggili.com/es/tienda/productos/urbanalizacion )

Colección GG mixta

Páginas: 216. Año: 2010.

ISBN: 9788425218736.

Precio: 29,00 €.



## **Fotografía**

En Alba Sud han abierto un canal de fotografía en Flickr: Alba Sud Fotografía.

Os invitamos a que utilicéis las imágenes de que disponen en este canal según las necesidades de ilustración que tengáis en vuestros procesos educativos. Con dicho propósito se ponen a disposición de los usuarios una amplia selección de imágenes de distintas temáticas

de la realidad social organizadas en base a los temas que se abordan habitualmente en Alba Sud.

Lee las condiciones, reglamentaciones generales y temas seleccionados, tanto si deseas utilizar el canal, como si quieres colaborar. Para cualquier duda sobre esta nueva herramienta de Albasud puedes escribir a Alam Ramírez a alam@albasud.org

Impactos del Turismo:

http://www.flickr.com/photos/albasud/sets/72157629214832044/

# EVENTOS



# VIII Foro por un mundo rural vivo

iConstruímos de formas diferentes!

Agriculturas vivas, gestión integral del territorio, espacios dignos para vivir, desarrollo local y comunitario, servicios públicos, economías solidarias, igualdad de género, participación y cooperación, culturas campesinas, educación liberadora, sentido y calidad de vida, ética e igualdad, biodiver-

sidad, custodia de los bienes comunes...

iSoberanía Alimentaria!

Lugar: Gernika 26-29 de octubre 2012.

Convocan: Plataforma Rural, Alianzas por un Mundo Rural Vivo.

Organizan: Plataforma Rural, Alianzas por un Mundo Rural Vivo, EHNE-Bizkaia.

Programa:

http://www.plataformarural.org/index.php?option=com\_content&view=art-

icle&id=%20197&Itemid=201



# IV Encuentro turismo responsable: Turismo y género.

Del 16 al 18 de noviembre de 2012, en Aquarium de Donostia.

Organizado por Sodepaz y Foro de Turismo Responsable.

Para más información e inscripciones: http://www.foroturismoresponsable.org/

# ARTÍCULO

## De turistas, habitantes y encuestas

Jordi Gascón, 06-07-2012

Barcelona es una ciudad turística de primer orden: en el 2011 llegaron casi siete millones y medio de visitantes. Si tenemos en cuenta que la ciudad tiene poco más de 1.600.000 habitantes (toca a más de cuatro turistas y medio por barcelonés), y que los turistas no se distribuyen homogéneamente por todo el territorio sino que se concentran en dos o tres distritos, se entiende el interés por averiguar como considera la ciudadanía el fenómeno turístico.

Precisamente una encuesta recientemente difundida sobre la percepción que los barceloneses tienen del turismo en su ciudad, revela que la mayoría lo valora positivamente: nada menos que un 83,9%. Sólo un 12,5% se muestra contrario. El apoyo es mayoritario incluso en Ciutat Vella, el distrito que concentra el mayor número de turistas por metro cuadrado. En este caso la valoración positiva, aunque muy inferior a la media, alcanza casi el 65%.

Dos factores son destacables en esta encuesta. Por un lado, que los niveles de descontento frente al fenómeno turístico, aunque tímidamente, parecen aumentar. Según datos del Consorci de Turisme de Barcelona, la entidad público-privada destinada a la promoción del turismo participada por el Ajuntament y por la Cambra de Comerç, Indústria i Navegació de Barcelona, la aprobación del turismo siempre superó el 90% durante el lustro pasado. Esta misma fuente indica que hace aproximadamente un año (junio de 2011) la aprobación era de un 94%, frente a un escaso 5.5% de rechazo (3). El otro elemento de interés es que, aún con esta caída en su popularidad, el turismo sigue manteniendo un excelente prensa entre los y las barceloneses, muy por encima del que podemos encontrar en otras ciudades fuertemente turísticas como Londres, Venecia o París....

Artículo completo:

http://www.rebelion.org/noticia.php?id=152541

# MISCELANEA



## Juego de situación

#### Un resort en Dubinda

Si eres una persona viajera y quieres conocer algo más sobre el turismo y desarrollo, ponerse en el papel y vivir la experiencia siendo un campesino o una campesina, un miembro inversionista de un grupo hotelero, o en el papel mediador o mediadora del Ministerio de Turismo, participa en el Juego de Situación: "Un Resort en Dubinda".

Para solicitar información, contactad con la Asociación Alter Nativas en: turismoresponsable@nativas.org



## **Radio Ondas Nativas**

#### Los viajes de Ukkonen

Programa sobre turismo responsable, que aborda experiencias y reflexiones relacionadas con el turismo, cooperación y consumo responsable.

http://www.nativas.org/ondas nativas.html

# Números atrasados

Boletín nº 1



Boletín nº 2



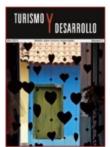
Boletín nº 3



Boletín nº 4



Boletín nº 5



Boletín nº 6



Boletín nº 7



Boletín nº 8







Puedes conseguir los números atrasados de Turismo y Desarrollo en: http://www.nativas.org/t-res/boletin.html Si estás interesado en Alter Nativas visita nuestro sitio web: http://www.nativas.org/

Este boletín está abierto a comentarios, criticas y aportaciones que nos podéis enviar a turismoresponsable@nativas.org









